

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción Administración e Imprenta
Talleres Tipográficos de Arsenio Ferruca
San Andrés 4 y 6

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XV

Teruel 11 de Junio de 1927

Núm. 732

GOBIERNO DE PROVINCIA

CIRCULAR

La noble iniciativa de S. M. el Rey, esbozada en la Circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 13 de Mayo último, ha tenido la feliz acogida que era de esperar por parte del pueblo español, amante de su Monarca y de los altos ideales.

Así lo demuestran las suscripciones globales que Entidades, Corporaciones y Sociedades ofrendan para la construcción de la Ciudad Universitaria con el correspondiente Hospital Clínico.

Nadie ignora la importancia y transcendencia de la realización de la magna obra que se proyecta, capaz por sí sola de probar al mundo entero la marcha progresiva de España y la firme voluntad de los españoles, secundando la Augusta concepción de su Monarca.

La construcción de la Ciudad Universitaria con los inmensos beneficios que ha de reportar a la Patria, señala una época de paz y prosperidad en la historia de España, a cuyo engrandecimiento deben contribuir todos sus hijos con el orgullo de haber aportado su óbolo, símbolo de amor más que de sacrificio en el presente caso, ya que se trata del exiguo dispendio de un real por cada ciudadano.

Dentro del entusiasmo nacional que el proyecto ha despertado no cabe pensar que la provincia de Teruel—una de las que más directamente está recibiendo los beneficios de una prosperidad futura—se deje sobrepasar por otras sino que debe patentizar su recia espiritualidad coadyuvando al bien común de la Patria como principal de los anhelos.

Muchas veces llegan al pueblo ideas equivo-

cas y conceptos tergiversados que adormecen su alma cuando no le envenenan el corazón y es necesario que así no suceda para que su conciencia tenga el verdadero sentido de las plausibles resoluciones emanadas del Poder con el fin de conducirlo a su propio bienestar y resurgimiento.

Y si a todos en general comprende la obligación de enseñar al que no sabe, corresponde de una manera especial a los Maestros nacionales poner a contribución sus entusiasmos profesionales en orientar a las generaciones en el camino de la verdad y del bien con la mayor buena fe, ya que su profesión educadora constituye como un sacerdocio civil.

Por eso me dirijo a ellos recordándoles la Circular de la Presidencia del Consejo de Ministros ya citada y la del *Boletín Oficial* de la provincia de 21 de Mayo último, dirigida a los Alcaldes, para que dentro del plazo señalado en ellas coadyuven en la recaudación de la cuota de un real por cada ciudadano, al objeto de que cada municipio aporte tantos reales como habitantes lo compongan.

A tal fin los Maestros Nacionales abrirán en sus escuelas una suscripción a la que darán un valor moral, mayor que el material, las aportaciones de los niños, entregando en los Ayuntamientos las cantidades recaudadas para que éstos con las Juntas locales de Primera enseñanza, hagan el envío del total a esta capital.

Los Alcaldes de la provincia tendrán en cuenta la presente Circular, haciéndola llegar al mismo tiempo a conocimiento de los Maestros nacionales de la localidad y ciudadanos de sus respectivos municipios.

Teruel 7 de Junio de 1927.—El Gobernador,
José Mohino.

Inspección de 1.^a Enseñanza de Teruel

La Inspección de Primera enseñanza se dirige a los Maestros Nacionales de esta provincia para hacerles presente la importancia que encierra la Circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 13 de Mayo último y las del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, insertas en los *Boletines Oficiales* de 21 Mayo próximo pasado y 9 del actual, relacionadas todas ellas con el Augusto proyecto en construcción de la Ciudad Universitaria debido a los nobilísimos deseos de S. M. el Rey Alfonso XIII.

Esta Inspección, conocedora de los sentimientos patrióticos de los Maestros de la provincia y de los grandes ideales de que se hallan animados, espera que sabrán poner todos sus entusiasmos en el mejor éxito del alto fin que se persigue cumpliendo con un deber profesional y de ciudadanía a imitación de sus Inspectores.

Teruel 10 de Junio de 1927.

El Inspector Jefe

Juan Espinal

BIBLIOGRAFÍA

“Un palo de ciego”, novela
por Alejandro Gargallo.

En «La Novela de Viaje Aragonesa», ha publicado nuestro distinguido compañero D. Alejandro Gargallo, Director de la graduada de Calamocha, una novela corta así titulada: «Un palo de ciego».

Con afectuosa devoción hemos leído las bellas páginas de su fuerte escrito, novela profesional llena de realismo y crudeza, bordada, a grecas de suave literatura, sobre un fondo violado sentimentalista.

Un maestro joven, fuerte, sembrador de naturaleza Aragonesa, cae en Breñales, pueblo norteño, un día de conmoción popular. En el lugar se ha cometido un crimen horrendo. En su escuela esta Miguelín el hijo del que mató. El maestro Manuel Villarroya es protector decidido de la víc-

tima del prejuicio social, y en su favor tiene que intervenir cuando los «hijos de sus padres» declaran el boicot a la víctima.

Mientras el amor llega al maestro, el odio se acerca a él, solapado, hipócrita, odio de ignorantes, de cobardes, que formula la denuncia de la que nace el expediente gubernativo.

Manuel Villarroya Torrijano, pierde en la sorda lucha su escuela y su empleo por un año.

El fruto del odio, se estrella contra el amor, y al lado de su Covadonga, mirando al mar, desafiando a la vida cuando Covadonga le dice:—«Creo en tí, solo en tí, Manuel»,—tiene éste el gesto de los sin mancha.

Gil Losilla, Director de la publicación, dice a manera de prólogo. «Alejandro Gargallo, ha escrito «Un palo de ciego», novela fuerte que fustiga, que hiere a veces, pero altamente humana, de una bella realidad. El estilo brioso de Alejandro Gargallo, su prosa fluída, todo acredita a este joven escritor de un acabado novelista».

A lo dicho por la autorizada pluma de Gil Losilla, nada nosotros podemos agregar.

Sí nos place, que estas novelas profesionales del magisterio, salgan de su limitada esfera de clase en que generalmente caen y divulguen, entre el gran público, fuera de nuestro círculo, los problemas éticos y pedagógicos de la Escuela Nacional, tan desconocidos de la generalidad.

Nuestra cordial felicitación al culto compañero por el éxito, y nuestro aliento sea, *el agua que ha de besar sus plantas y es la vida para él.....*

Pedro Pueyo y Artero

Este número ha sido revisado por la censura.

== ALAS ==

A Mill

¿Será condición humana?
Siempre agradó la lisonja
aún al alma menos vana.

Un ilustre y preclaro amigo, un antiguo profesor mío, se ha dignado honrarme con su visita y ha caído sobre unas cuartillas en las que yo, con crudeza que no acostumbro usar, pintaba muy a lo vivo la realidad del Magisterio y de la Escuela.

—No hay derecho—me ha dicho—para amargar la existencia de nadie; el hombre fuerte, el Pedagogo, el que alumbraba, orienta y fija la ruta de otros hombres, ha de saber ocultar sus penas y nunca está autorizado para comunicar su desaliento y menos su pesimismo. No imites nunca al vil gusano; sé pájaro si no puedes ser águila, pero vuela siempre, no te arrastres; ya ves que el mundo es hoy de los *aliferos*: el «Plus Ultra», la escuadrilla «Elcano» acaban de reconquistar el Nuevo Mundo, y la *conquista de nuestra patria para la ciencia, para la cultura y el progreso, con alas hemos de hacerla*.

«¡La vida! ¿Merece la pena de vivir ese pedo de tiempo que solo sirve para ver cómo nuestra vida espiritual anterior se deshace cual castillo de naipes?.....

Abandono, incompreensión, rutinas, son el premio a los afanes y desvelos del educador....

¡El hombre! Animal solo docil a satisfacer apetitos carnales y egoistas.....

¡La Escuela! *Locus tormentorum; perfumería pestífera*.....

¡Por Dios! No hables así, no sigas; yo te dictaré:

¿Véis ese enjambre de abejas revoloteando y posándose sobre las flores más vistosas y odoríferas que el huerto pedagógico ha producido: Sócrates, Platón, Pestalozzi, Froebel, etc? Que qué hacen? Libar el nectar de esas flores para con él alimentar y embriagar a la colmena social.—Y si los zánganos, escarabajos y demás bichos de mala especie destruyen su panal?—La abeja, como tal, no puede hacer sino fabricar miel; empezará de nuevo su trabajo y dará nectar y más nectar.—Y si a pesar de su constancia ve sus esfuerzos vanos, su labor despreciada?—Su condición de abeja sólo le permite hacer panales; seguirá impertérrita su tarea, vivirá volando y morirá volando también porque ha sabido ser abeja.

La abeja sois tú y los tuyos; los demás son la colmena.

Hay misión más hermosa que la vuestra? Vosotros ponéis alas a la materia y al espíritu; en vuestra mano está dar al hombre gran parte del sin número de perfecciones que el mismo hombre atribuye a los dioses; el hacer ángeles sobre la tierra para que ésta sea mansión de paz, de amor, de goce y de ensueños orientales y para esto sólo hace falta que seais optimistas; que cual madres cariñosas, románticas y soñadoras del bien de sus hijos, sepais velar por vuestros hijos espirituales, perdonando, olvidando, sin dejar nunca de ser madres.

GANSO

Para los jubilados y pensionistas

Desde primero de julio, los jubilados y pensionistas del Magisterio cobrarán sus haberes por la Delegación de Hacienda de la provincia.

Para figurar en la nómina de julio, en tanto no se disponga lo contrario, no precisa que los interesados hagan nada de su parte. En su día la Sección administrativa facilitará los datos y los expedientes personales a las oficinas de la Delegación de Hacienda, y con esto quedará seguramente regulado el servicio en lo que afecta a este punto. Por ahora no es necesaria ninguna copia de los certificados de clasificación.

Para el cobro de los haberes en las oficinas de Hacienda debe observarse que los interesados puedan verificarlo en las dos formas en que venían haciéndolo: o bien directamente, presentándose en Tesorería el propio interesado o bien por medio de persona autorizada que sea de su confianza.

No habrá Habilitados de las clases pasivas del Magisterio; éstos cesarán en sus funciones al liquidar la nómina de junio, ya que aquéllas serán desempeñadas directamente por la Delegación de Hacienda, sin premio de ninguna clase.

El pensionista o jubilado puede designar libremente a la persona que estime oportuno para el cobro de sus haberes, a cualquiera en tanto no sea funcionario del Ministerio de Hacienda o afecto al de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La autorización puede ser por acta notarial o bien, y es lo mejor y más sencillo, por una declaración firmada por el interesado ante el Alcalde de la localidad siempre que no se resida en la capital de provincia. Estos poderes son

válidos indefinidamente y por tanto no será precisa la renovación anual que se vino practicando hasta ahora. Cuando se resida en la capital el poder se firmará ante el señor Delegado de Hacienda.

El único documento que deberá acompañarse mensualmente, como en la actualidad, será la fé de vida expedida por el Juzgado municipal.

Suponemos que las instrucciones precedentes aclararán las dudas que algunos tuvieron para el tránsito del pago de los haberes pasivos próximo a realizarse.

INCOMPATIBILIDADES

Por considerar de interés el conocimiento de una disposición denegando la compatibilidad del Magisterio con otras funciones, reproducimos a continuación la Real orden.

«Vista la instancia en que don Patricio Bozalongo Tobía, maestro de Calahorra (Logroño), solicita autorización para ejercer el cargo de procurador de los Tribunales en horas compatibles con la enseñanza.

Considerando que este maestro funda su petición en una supuesta compatibilidad de quehaceres y de horas, y creer conciliable el trabajo de procurador de los Tribunales con la función docente del Magisterio nacional;

Considerando que no puede admitirse para el maestro nacional ninguna ocupación que pueda comprometer los rendimientos de la enseñanza, con todo lo establecido para ello, y teniendo en cuenta la complejidad de funciones pedagógicas que están señaladas en las disposiciones vigentes:

Considerando que en los informes favorables a la petición emitidos por la Inspección y la Sección administrativa no hay garantías demostrativas de que la pretendida ocupación de procurador no ha de perjudicar a la enseñanza, y siendo lo verosímil pensar que sí puede haber descuidos en dicha enseñanza.

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la instancia del señor Bozalongo Tobía.— El director general, *Suárez Somonte.*»

“Leed La Asociación”

BUEN HUMOR

es un semanario festivo que tiene la gracia por arrobos, que se publica los domingos y que cuesta 40 céntimos, a aunque vale mucho más.

COSICÁS

Colegio de Huérfanos

Un nuevo Colegio de Huérfanos se ha creado por R. D. Nos referimos al de los funcionarios de Hacienda. Un cuerpo más que disfrutará de obra tan humanitaria como merecedora de atención por parte de todo funcionario. Y poco a poco lo tendrán todos,... menos los Maestros. ¿El nuestro? Nos decía un camarada con acento de amarga ironía: Están esperando a que se pongan de acuerdo los interesados, para llevarlo a la práctica.

¿No es más que vergonzoso?

EL DIRECTOR GENERAL

de

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

B. L. M.

al Sr. Director de «La Asociación» y tiene el gusto de incluirle adjunto un ejemplar de la Memoria de esta Sociedad, correspondiente al último ejercicio, por la cual puede conocer el desarrollo adquirido por la «La Mutual Franco-Española».

Sebastián Gómez Acebo aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su más distinguida consideración.

Madrid. Mayo de 1927.

La Ciudad Universitaria

Según cuenta la Prensa, este proyecto, será algo magno, digno de su iniciador, nuestro amado Rey D. Alfonso XIII. Vendrá a llenar una necesidad cultural nacional y nada tendrá que envidiar a las más soberbias similares del extranjero. La realización de esta obra es altamente simpática: además de perpetuar la fausta fecha de la celebración de las bodas de plata con su reinado, de D. Alfonso, podrá considerarse como obra de todos, ya que habrá poquísimos españoles que hayan dejado de contribuir siquiera sea con su pequeño óbolo.

No debemos ser los Maestros de los menos interesados en obtener fondos para la misma. La finalidad de la obra nos lo demanda.

Resignado.

Concepción de útiles proyectos y realización de los mismos

La concepción de buenas y grandes ideas, de útiles inventos, en gran escala benéficos, Dios

quiso que no fueran patrimonio exclusivo, originalidad, de una determinada clase de personas; pero la realización de los mismos, sí; Dios reservó para los monarcas, jefes de Estado y Gobiernos, magnates, personalidades distinguidas, entidades poderosas (humana y socialmente), la realización de las grandes empresas que envuelven dichos inventos e ideas benéficas. ¿Qué duda cabe? Colón concibió una gran idea; D.^a Isabel la Católica (todavía no bien ensalzada), la realizó.

Por esto es que, el autor del proyecto de casas baratas y alimentos económicos, D. Rufino Carpena Montesinos, maestro nacional de Masnou, se viene esforzando hace trece años próximamente, en buscar esa privilegiada personalidad española que realice, que sea su poder, que prohija, dando el adecuado desarrollo a lo que el autor, a su hijo propio, no puede darle vida.

Y como el mismo no quiere, *no puede consentir* (como buen padre) el *que su hijo fallezca*, por falta de medios materiales de vida, se halla dispuesto a pedir de puerta en puerta *la limosna de una peseta a un millón de españoles para realizar su obra dedicada a la humanidad entera*, si por desgracia en España no halla un Gobierno, un Ayuntamiento, un procer altruista o una entidad bancaria que se decida a emplear ese millón de pesetas en la construcción de un poblado de cien casas, que, como primer tipo del sistema de viviendas propuesto, sirva de ensayo, cual en Viena y algunas ciudades americanas ya se está ensayando con gran eficacia. El banco o entidad que se decida a ello, tenga presente que el capital empleado producirá remunerativo interés. Nunca será perdido. De no decidirse nadie, repite, aunque la empresa de reunir el capital necesario, sea larga, penosa y difícil, todavía se halla con arrestos y ánimo para proseguir la consecución de la obra que juzga salvadora y beneficiosa en alto grado para la mayor parte de las familias que honradamente se ganan el sustento con su trabajo.

El Sr. Carpena está persuadidísimo de que la realización del proyecto indicado resuelve en gran parte los pavoros problemas de la vivienda y subsistencia que hoy amedrantan a la humanidad. X.

Mayo de 1927.

No dejéis de leer la humorística Revista infantil llena de gracia y amenidad, titulada

ALEGRIA — Semanario infantil —
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
San Pedro, 25. Teléfono 6289.—Tarrasa

DESDE ALOBRAS

Una fiesta hermosa

Con aplauso y aprobación de todo el vecindario se ha celebrado en este pueblo, el 26 de Mayo último, una hermosa fiesta religioso-cultural que bien puede calificarse de notable por la sobresaliente actuación de los escolares protagonistas de la misma, en sus variadas manifestaciones.

Un volteo general de campanas y una verbena muy concurrida por la noche, en la Plaza Mayor profusamente iluminada y artísticamente adornada con colgaduras y un soberbio arco de dos puentes levantado por los artistas y autoridades D. Ramón Soriano y D. José García, anunció al pueblo la víspera de la fiesta, la solemnidad del siguiente día.

En el balcón de la Escuela de niñas recayente a la Plaza, engalanado con valiosa colgadura de colores nacionales y las Banderas de la Patria, tomó asiento la Corporación municipal que presidieron la referida animada verbena amenizada con gramófono e instrumentos de cuerda que entusiasmó con sus Jotas, principalmente, a todo el pueblo allí congregado que no dió señales de cansancio hasta el final, que fué más allá de las 12 de la noche.

La abundancia de público que entusiasmado no da lugar a que el silencio se interrumpa, la alegría que se reflejaba en el rostro de los concurrentes y la esplendente iluminación daban a la Plaza un aspecto fastuoso, de día en que un pueblo viste sus mejores galas.

Vióse el día de la fiesta muy concurrida la Iglesia. Durante la Misa mayor, cantada a dos voces por los señores Maestros, ofició el digno señor Cura del vecino Tormón y predicó el de esta Parroquia D. Joaquín Andres, poniendo de relieve ante los niños que tomaron por vez primera el Pan de los Angeles, con claras razones, las excelencias del Sacramento de la Eucaristía que se les iba a administrar, recitando a continuación los primeros comulgandos, antes unos, delicadas poesías expresivas del ardiente deseo de recibir el Divino Pan de Vida, y otros después, de amor y reconocimiento a Jesús Sacramentado cuya recitación, hecha con delicado gusto, emocionó a muchos fieles.

Esta emoción se prolongó un buen rato pues a continuación de la Comunión infantil vióse acercarse al Altar a gran número de gentes, precedidas por el digno Ayuntamiento, las que

al cumplir con el precepto pascual dieron prueba de su fé católica.

Terminada la Misa y entonando un himno al Sagrado Corazón de Jesús salióse de la Iglesia con mucho orden dirigiéndose a la Escuela donde se obsequió con un refresco a las Autoridades, invitados y niños, terminando el acto con la mayor alegría y cordialidad entregándose preciosas estampas a los niños de Primera Comunión y estampitas de variada imaginería a los demás como recuerdo de día tan grato y feliz.

Por la tarde se celebró hermosa función religiosa recitando los escolares selectas poesías a la Reina de los Cielos por coincidir con el mes en que se le tributan los mayores honores y le regalan flores como lo hicieron las lindas niñas de Comunión que colmaron su entusiasmo en obsequiar a la Virgen.

Pero queda algo más que reseñar: la velada teatral que por la noche se celebró en la Casa Consistorial.

El amplio local bien pronto se vió abarrotado de público alobreño y forastero deseoso de comprobar si niños de tan corta edad como eran los actores, sin ambiente y sin haber pisado jamás las tablas de una escena, podían ejecutar un programa relativamente meritosísimo en todas sus partes habida cuenta de que los mayores elementos cuentan escasamente nueve años. Y ¡oh sorpresa! Todos los niños sin distinción de edades ni sexo estuvieron en sus respectivos papeles a una altura envidiable dando una prueba palmaria de sus talentos y aptitudes que por desgracia han de verse malogrados porque las circunstancias del medio en que viven y los cálculos de sus respectivos padres ya les tienen determinado el fin que han de lograr con los medios a que les destinan desde el momento que les son de alguna utilidad para las faenas agrícolas.

Grandes aplausos coronaron la terminación de la velada, oyéndose un caluroso «¡Viva los señores Maestros!» que han sabido ganarse el aprecio del vecindario por la inmensa labor que han realizado en favor de los niños, clara prueba de sus jóvenes entusiasmos y envidiable celo profesional.

Dios quiera que estos nobles alientos encuentren eco en Alobras y véanse en lo sucesivo estas iniciativas no como hijas de aspiraciones bastardas sino como de un ferviente deseo de aboriar por una España poderosa y cristiana.

Sección administrativa de Primera enseñanza

Lista de aspirantes a interinidades formada conforme a los preceptos del artículo 107 del vigente Estatuto y Real decreto de 16 Abril de 1920.

(Continuación)

- 29.—D.^a Teresa Almazán Domingo.—Teruel.
 30.—D.^a Dolores Estevan Martín.—Cuevas Labradas.
 31.—D.^a Claudia Negro Monterde.—Plou. Sirve sustitución.
 32.—D.^a Ramona Luz Marqués.—Nogueras.
 33.—D.^a Maximina Blanco Temprano.—La Cañada de Verich.
 34.—D.^a Araceli Agustín.—Calamocha.
 35.—D.^a Fermina Ballestín Pardos.—Cañada de Benatanduz.
 36.—D.^a María E. Monterde Martín.—Camarillas.
 37.—D.^a Eladia Gonzalvo Comío.—Armillas.
 38.—D.^a Esperanza Royo Villarroya.—Jarque.
 39.—D.^a Caridad Luengo Latorre.—Teruel Parra, 43.
 40.—D. María Aspás Adame.—Teruel.
 41.—D.^a Laura Luengo Latorre.—Teruel.
 42.—D.^a Jesusa García Solarat.—Montea-gudo.
 43.—D.^a María Ortiz López.—Teruel, San Juan.

Menores de 21 años.

- 44.—D.^a Tomasa Estevan Armengod.—Son del Puerto.
 45.—D.^a Purificación Navarro García.—Teruel.
 46.—D.^a Amelia Cruz Marzo.—Teruel.
 47.—D.^a Eusebia Comín Royo.—Torre las Arcas.
 48.—D.^a Angela Miguel Mañas.—Tramaca-stilla.
 49.—D.^a Puurificación Minguez Muñoz.—Tortajada.
 50.—D.^a María Romances Pamplona.—Ca-lamocha.

Que renunciaron las Escuelas para que fueron nombradas.

- D.^a María Visitación Simón García.
 D.^a Asunción Lázaro Martín.

D.^a Pilar Andrés Izquierdo.

D.^a María del A. Alcalá Polo.

D.^a María del Carmen Serrano Pérez.

D.^a Pilar Ferrer Pascual.—No se posesionó de La Cerollera.

Presentado expediente fuera de plazo

D.^a María Maicas. —Teruel.

Teruel 24 de Mayo de 1927.—El Jefe de la Sección, *Germán Docasar*.

NOTICIAS

Por causas ajenas a nuestra voluntad, se publica el presente número con algún retraso.

Se posesionó en Mirambel D. Liborio Cases; en Aguaviva D.^a Marta Corbatón.

Al alumno normalista de Linares de Mora, D. Aurelio Izquierdo, se le extiende certificado de prácticas de enseñanza.

El Maestro de Foz-Calanda, se ha reintegrado a su destino.

Se cursa expediente de licencia por enferma de la Maestra de Montalbán D.^a Irene Adán.

En la Escuela graduada de niños de Calamocha se ha constituido la Mutualidad Escolar con la denominación de (Francisco Piquer).

Se han reanudado las clases en las Escuelas de Fuentespalda por haber desaparecido la epidemia del sarampión.

Se ha reintegrado a su destino, finalizados los exámenes, el Maestro de Valderrobres, señor García.

El Ilmo. Sr. Director General de I.^a Enseñanza comunica a la Inspección, por telegrama, que la Maestra de Torrijas D.^a María Bernabé Sánchez queda a sus órdenes por 4 días a contar desde el 15 del actual.

Se cursa instancia de Vinaceite solicitando material escolar.

Se comunica al Alcalde de Torre de Arcas, que no pueden admitirse niños de distinto pueblo de la vecindad de sus padres.

Al Maestro de Camarillas se le autoriza para establecer como horas de clase de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Al Alcalde de Foz Calanda se le autoriza para poder disponer de los antiguos locales escuela toda vez que dispone de otros nuevos el Municipio.

Ha sido jubilada por edad, D.^a Andresa Lozano

A la Inspección y para informe, se remite expediente de licencia a D.^a Irene Adán, de Montalbán.

Por la Dirección General de I.^a Enseñanza, se ha nombrado a D.^a María Asunción Lázaro, maestra sustituta de Bello.

Se posesionó de la escuela de Guadalavitar, la maestra interina D.^a Eulalia Clavero.

A D. Mariano Molina le ha sido denegada por la Dirección General, su jubilación por no tener la edad de 65 años.

Al maestro de Alcaine D. Inocencio Salvador, se le interesan datos sobre la casa habitación que tuvo D. Pascual Gracia.

En el presente curso ha dado término con brillantísimas notas a su carrera de Farmacia, D. Tomás Ferrer Zurita, hijo de nuestra estimada compañera de Estercuel, D.^a María.

Con igual aprovechamiento, los correspondientes cursos de Medicina y Magisterio los hijos de nuestros no menos estimados compañeros de Fuenferrada y señora Maestra de Vivel del Río.

Nuestra efusiva enhorabuena a tan venturosos padres.

Los maestros que hacerse deseen bachilleres elementales, no tendrán que examinarse más que de las asignaturas de Terminología, Geografía e Historia de América, Deberes éticos y Rudimientos de Derecho y Francés (3.º curso).

Cambio de nombre.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los profesores de Gimnasia de los Institutos nacionales se denominen profesores de Educación física.

Librería de primera y segunda
enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

≡≡≡ **SASTRERÍA** ≡≡≡

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____